

Bogotá D.C.

Señores:

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES - POLICÍA NACIONAL**

Representante legal o quien haga sus veces

Email: [dipro.gambiental@policia.gov.co](mailto:dipro.gambiental@policia.gov.co)

Calle 14 No. 62 - 70

Ciudad.

**Referencia:** Citación para Notificación Personal Resolución No. 04999 de 2021

Cordial Saludo,

Esta Secretaría adelanta la diligencia de citación para surtir el trámite de notificación personal de la Resolución No. 04999 del 14-12-2021 a DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES - POLICÍA NACIONAL con C.C. No. 900259212-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin deberá acercarse a la ventanilla de notificaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Av. Caracas No. 54 – 38, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente citación, para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la entidad procederá a notificar la Resolución referenciada, de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En el mismo sentido se informa, que podrá acudir a la modalidad de notificación electrónica para el acto administrativo citado en la referencia. Teniendo en cuenta lo anterior, y si corresponde a su interés, se deberá remitir la respectiva autorización suscrita por la persona natural o el representante legal para el caso de persona jurídica, o su apoderado o autorizado, como lo establece el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, para lo cual deberá diligenciar y enviar al correo [notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co](mailto:notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co), el formato de **“AUTORIZACION PARA REALIZAR LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”**, que se adjunta a la presente.

Para el acto de notificación, de forma personal o electrónica se deberá aportar los siguientes documentos:

**Si es persona natural:** Copia simple de la cédula de ciudadanía.

**Si es persona Jurídica:** Copia simple de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

**Si se actúa a través de apoderado o autorizado:** Los documentos antes citados, y el respectivo poder debidamente otorgado o la autorización, copia de los documentos de identificación del apoderado o autorizado, y el formato de **“AUTORIZACION PARA REALIZAR LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”**, o escrito que contenga de manera expresa la facultad para notificarse

Página 1 de 2

del acto administrativo en mención, o los actos administrativos del expediente **SDA-03-2021-812**, y que cumpla las formalidades legales.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse a través del conmutador 3778899 extensión 8857.

Atentamente,



**CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

*Anexo: Formato de autorización para notificación electrónica*

*Sector: Silvicultura*

*Expediente: SDA-03-2021-812*

*Proyectó: JUAN CAMILO AREVALO PEÑA*

*Revisó y aprobó: JULIETH CAROLINA PEDROZA CASTRO*